

INSTRUCCIONES PARA EL EXAMEN

Características generales:

- Esta prueba escrita consta de cuatro ejercicios.
- El apartado A es obligatorio y no tendrá opcionalidad.
- En el apartado B debe elegir una de las dos opciones.
- En el apartado C debe elegir una de las cuatro opciones.

Criterios específicos de corrección y calificación:

A1. (2 puntos):

- a) Identificación de los gazapos introducidos en el texto: 1 p.
- b) Corrección de los gazapos (escribirlos correctamente): 1 p.

A2. (1 punto)

- Los cinco en orden: 1 p.
- Cuatro en orden: 0,75 p.
- Tres en orden: 0,5 p.
- Dos en orden: 0,25 p.

Aspectos que evaluar en el apartado B (4 puntos) y C (3 puntos):

- Vocabulario.
- Profundidad.
- Contextualización.
- Precisión.

Corrección ortográfica:

Es necesario prestar atención a la corrección ortográfica de las producciones escritas. Cada error ortográfico se penalizará con 0,1 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

No olvides incluir el código en cada una de las hojas del examen

PARTE A – 3 puntos. SIN OPCIONALIDAD

A1. Identifica y corrige los cinco errores (2 puntos)

Tienes que revisar el siguiente texto para detectar y corregir posibles errores.

Cinco son los errores a localizar.

TEXTO 17: LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS (9-02-1939)

(...) el Gobierno (...) considera llegado el momento de dictar una Ley de Responsabilidades Políticas, que sirva para liquidar las culpas de este orden contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión negra (...)

Los Tribunales encargados de imponer las sanciones estarán compuestos por representantes del Ejército, de la Monarquía y de la Falange Española Revolucionaria y de las J.O.N.S. (...)

Art. 1. Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas que desde 1º de octubre de 1934 y antes de 18 de julio de 1936, contribuyeron a crear o a agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a Europa y de aquellas otras que, a partir de la segunda de dichas fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave.

Art. 2. Como consecuencia de la anterior declaración (...) quedan fuera de la Ley todos los partidos y agrupaciones políticas y sociales que, desde la convocatoria de las elecciones celebradas en 16 de febrero de 1936, han integrado el llamado Partido Popular, así como los partidos y agrupaciones aliados y adheridos a éste por el solo hecho de serlo, las organizaciones separatistas y todas aquellas que se hayan opuesto al Triunfo del Movimiento Nacional.

Art. 3. Los partidos, agrupaciones y organizaciones declaradas fuera de la ley, sufrirán la pérdida absoluta de sus derechos de toda clase y la pérdida total de sus bienes.

Boletín Oficial del Estado, 13 de febrero de 1939.

Responde a estos dos apartados:

1.1.- Identifica los conceptos incorrectos (1 punto)

1.2.- Corrige los errores detectados. (1 punto)

A2. Orden cronológico de los hechos (1 punto).

Se presentan cinco hechos. Ordenarlos cronológicamente de más antiguo a más reciente.

Proclamación de la I República – Batalla de Vitoria. Retirada definitiva de las tropas francesas del País Vasco – Referéndum constitucional – Semana Trágica de Barcelona – El inicio de la ofensiva militar franquista sobre Bizkaia.

PARTE B – 4 puntos CON OPCIONALIDAD. Análisis de fuente histórica (2 puntos por pregunta).

Se ofrecen dos fuentes (un texto y una imagen). Debes elegir una y responder a dos preguntas.

B1. Texto. Fragmento de la Constitución política de la monarquía española. Promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812.

“Don Fernando VII, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española, Rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reino, nombrada por las Cortes generales y extraordinarias, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las mismas Cortes han decretado y sancionado la siguiente:

Art. 1º. La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Art. 2º. La Nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.

Art. 3º. La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

Art. 4º. La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen.

En Cádiz a 19 de marzo de 1812.

Preguntas:

1. Explica el contexto histórico de la aprobación de la Constitución de Cádiz y su significado para la construcción del Estado liberal en España.
2. Explica dos aportaciones significativas de la Constitución de 1812 al sistema político español.

B.2 Imagen. Cartilla individual de racionamiento de la posguerra.



Preguntas:

1. Explica el contexto histórico correspondiente a esta imagen: situación económica, autarquía y consecuencias sociales de la posguerra.
2. Explica qué políticas económicas implantó el régimen franquista en esta etapa y por qué fracasaron.

PARTE C – 3 puntos. CON OPCIONALIDAD

C. Pregunta de desarrollo

Se debe elegir uno de los cuatro epígrafes que se presentan. Se requiere un desarrollo razonado y cronológicamente ordenado del epígrafe, relacionándolo con el tema al que corresponde.

Desarrolla uno de los siguientes epígrafes:

- El primer nacionalismo político y sindical (Tema 3. La industrialización en el País Vasco y la gestación de una sociedad plural)
- El bienio republicano-radical socialista y sus reformas (Tema 4. La II República. 1931-1936)
- Las élites y los soportes institucionales del régimen (Tema 7. La dictadura franquista II. 1959-1975. Desarrollismo industrial y sus consecuencias)
- La crisis económica y conflictividad social. El movimiento obrero y los movimientos sociales. (Tema 8. La Transición. 1975-1982)

APLICACIÓN CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los errores de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y de presentación se penalizarán con 0,1, hasta un máximo de un punto.